

- D. Gaspario Rivera
- " Pedro Marin Saer
- " Clemente Delgado
- " Petronilo Alayo
- " Martin Antolin
- " Andres Saer
- " Gonzalo Conesa
- " Manuel Fern
- " Gaspar Castijon
- " Felix Sanchez
- " Juan de los Rios
- " Martin Pedreño
- " Juan Valido Ponce

á domicilio con conocimiento de causa, el Sr. Presd. <sup>de</sup> abino  
 la sesion con la lectura de la Cierentan del Sr. Sr. Ministro  
 de Hacienda fha. 16 de Enero ultimo inserta en el Boletín ofi-  
 cial nú. 121 dando instrucciones para facilitar el establecimiento  
 de los impuestos municipales, y enterados los Ss. Concejales y ha-  
 biendo tratado y discutido la materia mas facil y llevadera  
 para haver efectiva la suma necesaria para levantar las  
 cargas del municipio y lo que pueda corresponder para gori-  
 tas provinciales; acordaron restablecer los derechos de con-  
 sumos del modo y forma que lo estaban antes, esto es: Con-  
 ciertos parciales con los expeditores de los ramos de consumo  
 y el deficit que resulte se cubriera por medio de un re-  
 partimiento vecinal de la manera prevenida en dicho  
 Cierentan. Fue de este acuerdo remandada copia certificada  
 al Sr. Oidor. de nominis de la prov. para su aprobacion de la  
 materia. Con lo que se termino esta sesion que firmaron  
 los Ss. Concejales y asociados que saben, segun como toca.  
 Certifico. -

José Noguera

Juan Giner

Marcelino Martinez

Joaquin Hernandez

Francisco

